REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá
Comité de Evaluación de Ofertas

DECLARACION JURADA

Caazapá, 24 de Diciembre de 2020

A:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref. ID 385942

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la presente y bajo fe de juramento, realiza la presente Declaración Jurada:

Que teniendo en cuenta el proceso mencionado más arriba y en razón al plazo para interposición del recurso de protesta, y en razón de la necesidad urgente dar inicio a las Obras de presente llamado, a fin de no causar un perjuicio al Interés Público, en representación de esta Convocante manifiesto que conocemos y entendemos que de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda la actividad administrativa que se viere afectada por la interposición del recurso de protesta, recaerá bajo la responsabilidad de la convocante, estamos más que seguros que toda nuestra labor ha sido en concordancia estricta con la Ley 2051/03 de Contrataciones y sus reglamentaciones vigentes.-

Para lo que hubiere lugar.-

GOBERNACION DE CAAZAPA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Rodrigo Miguel Parriz Otazu
Encargado de U.O.C.